

EL C. JOSE MANUEL FUENTES CANALES, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR CENTRAL DE RECAUDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 18, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION FISCAL GENERAL, ASÍ COMO, EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 8 DE MAYO DE 2012 Y SU DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA EN FECHA 29 DE ABRIL DE 2014, Y ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 8 DE MAYO DE 2012, CERTIFICA: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO PRESENTADO EN COPIA CERTIFICADA CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE OBRA DENTRO DEL ARCHIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y QUE SE TUVO A LA VISTA AL MOMENTO DE CERTIFICAR, COMPROBÁNDOSE TODOS LOS ELEMENTOS QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN DEBEN CONTENER LOS ACTOS DE AUTORIDAD PARA SU VALIDEZ. POR LO ANTERIOR, SE EXPIDE EL PRESENTE EN UNA FOJA(S) ÚTIL(ES) POR LADO FORMANDO UN SOLO DOCUMENTO. ARTEAGA, COAHUILA, A 03 DE AGOSTO DE 2016.



C. JOSE MANUEL FUENTES CANALES

MML/LANL/ALE



Gobierno de
Coahuila

Un Estado con
ENERGÍA
UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR

ADMINISTRACIÓN
FISCAL GENERAL

SEFIN

*"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"
"Administración General Jurídica"*

AGJ/5522/2016

Zaragoza; artículo 29 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila publicada en el Periódico oficial del Estado el día 30 de Noviembre del 2011 vigente a partir del día 01 de Diciembre del 2011; artículos 6 fracciones XXVIII, XXX y XXXI, 7 fracción III, Tercero y Cuarto Transitorios de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de Mayo de 2012, vigente a partir del día 09 de Mayo de 2012, artículos 2 fracción II, 4 primer párrafo, fracción I, 10 párrafo primero y segundo, 11 fracción V, XII, 13 fracción II, V, VI y último párrafo, 34 fracción I, II y III, 43 fracción II y XI y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo Órgano Oficial el día 08 de Mayo de 2012, vigente a partir del día 09 de Mayo de 2012, acorde lo ordenado en el artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias antes aludidas, artículos 33 fracción VI del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, procede hacer de su conocimiento los siguientes actos:

- Requerimiento Obligaciones relativo al crédito No. **8234508145**, de fecha 3 de Marzo de 2015, por la cantidad de \$665.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N) más gastos de ejecución \$133.00 (CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N), emitido por la Administradora Local de Recaudación en Torreón, Coahuila
- Acta de Notificación de fecha 18 de Marzo de 2015.

Los actos anteriormente señalados, se anexan al presente oficio con copias certificadas.

Lo anterior, para el efecto de que proceda a expresar los agravios que considere pertinentes en relación con los actos en mención, en el plazo de **QUINCE DÍAS** contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos



Coahuila
TIERRA DE DINOSAURIOS

Libramiento Oscar Flores Tapia
Km. 1.5 CP. 25350
Arteaga, Coahuila
(844) 986-1200
www.coahuila.gob.mx